



I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION N° 102-2019

NOTA: La presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 84, incisos finales, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir, que en las actas del concejo estén contenidas las asistencias, los acuerdos y las votaciones de los respectivos miembros del concejo, con lo que se cumplirían de forma suficiente las exigencias mínimas que la ley establece para su validez. **La presente acta se hará pública una vez aprobada; y la publicación se hará mediante la página WEB Municipal.**

Fecha: 26 de Septiembre de 2019
Tipo de Reunión: Sesión Ordinaria Concejo Municipal, N° 102-2019
Hora de Inicio: 19:16hrs.
Hora de Término: 21:19hrs.
Lugar: Salón Auditorium Municipal, Tagua Tagua N° 222, 2º piso
San Vicente de Tagua Tagua.

Preside : Alcalde, Sr. Jaime González Ramírez
Ministro de Fé : Secretario Municipal, Sra. Carmen Meza Torres

Asistencia de Concejales:

- Sr. Marcelo Abarca Jorquera,
- Sra. Rosa Zacconi Quiroz,
- Sr. Agustín Cornejo Urzúa,
- Sr. José Patricio Piña Lagos y
- Sra. María Teresa Fondón García.

Ausente Concejales Sr. Guido Carreño por licencia médica de 30 días, a contar del 25/09/2019.

Asistencia Funcionarios.

- Srta. Dennys Araya Cabezas, Directora de Jurídico.
- Sr. Oscar Muñoz Lara, Director de Secpla
- Sra. Doris Rojas Cruz, Jefatura representante DAF
- Sra. Carmen G. Pardo González, representante de RENTAS
- Srta. Mariela Moya, Secretaria Gabinete de Alcaldía
- Srta. Mariela Abarca, Secretaria de Actas.

TABLA:

- **1.- Revisión Acta N° 100**
- **2.- Correspondencia.**

- **3.1 REVOCACIÓN ACUERDO DE DONACIÓN IDAHUE** (Expone Srta. Dennys Araya).
- **3.2. INFORME PRESUPUESTARIO Nº 10** (Expone Sr. Jorge Rubio Díaz)
- **3.3. TRASLADOPATENTE DE ALCOHOL MINIMERCADO** (Expone Sra. Yasna Díaz)
- **3.4. PROYECTOS (2) ILUMINA TUS BARRIOS** (Expone Sr. Oscar Muñoz Lara)
- **3.5. PADEM 2020** (Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal) – Expone Representante Corporación Educación.
- **4.- Cuentas**
- **5.- Varios.**

SR. ALCALDE: En nombre de Dios y de la Patria da por iniciado el presente Concejo.

1.- REVISIÓN ACTA Nº 100:

SRA. ROSA ZACCONI: En su segunda intervención de la página 13, **donde dice:** “Ésta es la lógica del Proyecto, el cual es de más de \$700.000.000.- en tres años, pero además tiene varias acciones y no se cuenta con un tema para entender el Proyecto y solo si se entiende este Proyecto se podrá decir que Consultora es esta”, **debe decir:** “Ésta es la lógica del Proyecto, el cual es de más de \$700.000.000.- en tres años, pero además tiene varias acciones y era bueno saber el contexto para entender el proyecto.”

Al inicio de la página Nº 22, **donde dice:** “Fernández del Comité por el progreso le hacía mención de la altura que tiene el Gimnasio, pero debe haber un respaldo al respecto que está por sobre la altura del Cuartel de Bomberos, y por lo que entiende está en el límite de la altura permitida en esa zona, se debe ver este tema con el fin de que a futuro no se corrijan los errores”, **debe decir:** “Fernández del Comité por el progreso le hizo mención de la altura que tiene el Gimnasio, respecto que está por sobre la altura del Cuartel de Bomberos, y por lo que entiende éste está en el límite de la altura permitida en esa zona, se debe ver este tema con el fin de que a futuro se corrijan los errores.”

SR. MARCELO ABARCA: En la línea 18 de su intervención de la página Nº 21, **donde dice:** “endrenaje”, **debe decir** “engranaje”

SRA. SECRETARIA: Con las observaciones señaladas, se somete a votación el Acta de la sesión Nº 100

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

2.- CORRESPONDENCIA:

A petición del Sr. Presidente, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida, que se inserta desde las páginas Nº 19 a la Nº 24 de la presente acta.

2.1 Licencia Médica N° 3032305394-4 del Concejal Sr. Guido Carreño Reyes, por 30 días, a contar del 25/09/2019, para justificar su inasistencia al Concejo. Inserta en la página N° 19.

2.2 Carta de la directiva Centro de Padres JARDIN LABORAL LOS ALTILLOS, inserta en la página N° 20, solicitando aumento de aporte municipal de \$ 130.000.- a \$ 200.000.- para **financiamiento de Transporte Escolar**. Se remitió en copia a DIDECO, DAF y Of. JARDINES, por tratarse de temas de sus respectivas competencias.

2.3 Carta de la Iglesia Misionera internacional Buscadores de Almas, inserta en la página N° 21, solicitando poder **utilizar dependencias de Liceo B-13** para rendir culto y estudio de la Biblia. Se remitió en copia a EDUCACION, LICEO B-13 Y JURIDICO, por tratarse de temas de sus respectivas competencias.

2.4 Carta de Dojo Marco San Vicente Karate Shotokan, inserta en la página N° 22, solicitando **financiamiento para compra de medallas para el primer torneo de Karate "TAGUA TAGUA"**, que se realizará en esta comuna.

SR. ALCALDE: Propone fijar fecha para reunión de Comisión de Subvenciones, proponiendo al efecto el día Lunes 7, a las 18:30 horas. Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde solicita el acuerdo de Concejo para realizar reunión de Comisión de Subvenciones, el día lunes 7 de octubre, a las 18:30 horas, para tratar el tema del financiamiento solicitado.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: REALIZAR reunión de Comisión de Subvenciones el día lunes 7 de octubre, a las 18:30 horas, para analizar solicitud de DOJO MARCO SAN VICENTE KARATE SHOTOKAN.

2.5 Solicitud de la JJ VV de Tunca El Molino, inserta en la página N° 23, solicitando **solución de tránsito para la curva de la Plaza Edgardo González**, sector ex Reten Viejo. Se remitió en copia a TRANSITO, por tratarse de su competencia.

2.6 Oficio Ord. N° 947, del Alcalde Sr. Jaime González, inserta en la página N° 24, solicitando al Concejo la aprobación de la nómina propuesta para integrar el **Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales**.

SR. ALCALDE: Pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la nómina propuesta para integrar el Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales, como sigue:

- JACQUELINE AHUMADA TOBAR
- MARIELA MOYA RUBIO

➤ ALVARO AVILA MENDEZ

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: APROBAR la nómina propuesta por el Sr. Alcalde, para integrar el Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales, de la Municipalidad de San Vicente de T.T., como sigue:

- JACQUELINE AHUMADA TOBAR
- MARIELA MOYA RUBIO
- ALVARO AVILA MENDEZ

SR. ALCALDE: Propone fijar las fechas de reuniones del mes de Octubre, las que después de consensuadas con los concejales se somete a votación:

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde solicita el acuerdo para modificar el calendario de sesiones fijado originalmente en el acta de instalación, estableciendo las tres sesiones ordinarias del mes de Octubre de 2019, para el Lunes 7 de Octubre, a las 19:00 horas; Jueves 17 de Octubre, a las 9:00 horas; y Jueves 24 de Octubre, a las 19:00 horas.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo unánime: MODIFICAR el calendario de sesiones fijado originalmente en el acta de instalación, estableciendo las tres sesiones ordinarias del mes de Octubre de 2019, para el Lunes 7 de Octubre, a las 19:00 horas; Jueves 17 de Octubre, a las 9:00 horas; y Jueves 24 de Octubre, a las 19:00 horas.

3.1 REVOCACIÓN ACUERDO DE DONACIÓN IDAHUE:

SRTA. DENNYS ARAYA, Asesor Jurídico: Saluda a los presentes, señala que no envió antecedentes con anterioridad debido a que éste es un tema conocido por todos, además fue tratado en la Sesión de Concejo Nº 93 del 25 de Junio de este año y en definitiva todos acordaron zanjar este tema a favor de la comunidad, sin embargo para que ellos queden tranquilos, y para efectos que la Municipalidad tenga un respaldo para de alguna manera pedir la anulación de la solicitud al Ministerio del Interior, se solicita al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal puedan ratificar lo que ya se dijo en sesión de Concejos antes mencionada, y por tanto acordar el Concejo que se revoca ese acuerdo que se había tomado en el año 2014.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra al ex concejal Sr. René Leyton, presente en la sala, quien reitera detalladamente la historia de esta donación, pidiendo que el Concejo

mantenga el acuerdo de donar a don Francisco Maldonado.. Acto seguido, el Sr. Alcalde solicita a la Sra. Secretaria tomar la votación:

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde somete a votación del concejo REVOCAR el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 75, de fecha 23/12/2014, página 45, de donación del sitio denominado A-1, del Bien Común Especial N° Uno del proyecto de Parcelación Idahue Norte, a don Francisco Maldonado Morales.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	Manifiesta que lo señalado por don René Leyton es real y actúa de buena fe, sin embargo como se ha dicho lamentablemente esto no está reflejado en los documentos y es lo que rige hoy en día, los antecedentes que se tienen a la vista y pensando en la buena fe de don René cree que en esta ocasión vale más la postura de la Junta de Vecinos y el respeto por los bienes comunes y los bienes que pertenecen a toda la comuna que quiere seguir trabajando y quiere tener su propia Sede Social, por lo tanto, Aprueba la revocación del acuerdo anterior.
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	Señala que efectivamente en el 2014 estaba presente don Francisco y cree firmemente en lo que dice don René, en que sí hubo la intención cierta de hacer la donación, pero también está convencida cuando las cosas no quedan por escrito y la legalidad que debe vigilar y cuidar el Concejo no tiene alternativa, agradece a la Junta de Vecinos, porque en realidad han dado dos grandes alivios, primero es el hecho que están prontos a ayudar a este matrimonio de personas mayores que viven en este lugar hace más de 40 años y además agradecer porque ese espacio donde ellos viven también se lo van a respetar y cree que es una muy buena lección para el Concejo; y cuando se tenga la intención de donar algo siempre se deberá dejar por escrito, de verdad cree en don René pero esto tiene que ver con las voluntades de aquel entonces, pero seguramente a alguien se le olvidó anotar este pequeño gran detalle y la burocracia administrativa dejó este gran lío y complejo a la vez. Aprueba
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	Dice que no pone en duda la palabra de don René, pero están los antecedentes a la vista. Aprueba.
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	Este tema es muy complejo pero los documentos jurídicos son valido y las actas no son documentos válidos judiciales como para terminar este tema que se está viendo, además si se dice que desde el año 1993 se hizo esta donación, se pregunta como en todos estos años los hijos de don Francisco no le construyeron una casa en este terreno, asimismo entiende a la comunidad ya que desean construir una Sede Social y los Dirigentes velan por los beneficios que puedan obtener para su sector , también queda tranquilo que don Francisco podrá seguir viviendo en la casa que le cedieron. Aprueba
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	Concuerda con lo señalado por los Concejales, es un tema muy complejo, afortunadamente y de lo cual se alegra mucho de que la Municipalidad pueda contar con un equipo Jurídico que ha ido asesorando legalmente toda la gestión que la Municipalidad realiza y se han evitado muchos problemas, comenta que cuando fue Alcaldesa debió tomar decisiones sin ayuda jurídica lo cual ocasionó más de algún problema, desgraciadamente lo que está escrito es lo que vale y en este caso no existe ningún documento que señale lo contrario, piensa que los terrenos son de la comunidad y ellos están empeñados en un proyecto de la Sede Social, además conversó con la hija del Sr. Maldonado y ella dijo que lo único que deseaba era reivindicar en

		cierto modo el nombre de su padre y que no se creyera que se estaba haciendo dueño de un terreno que no era de su propiedad. Aprueba
SR. ALCALDE	APRUEBA	<p>Señala que el terreno debe quedar en manos de la comunidad para poder postular a un proyecto de una Sede Social, además está su disposición positiva en ayudar al Sr. Maldonado porque le cree a don René de que en algún momento existió la voluntad de ayudarlo, y esta voluntad se compromete a mantenerla y ver la forma, se puede ver la posibilidad de postular a un Subsidio de vivienda, el Municipio dispone de formas de ayudar a las personas ejemplo en las Fondas de Fiestas Patrias siempre el Alcalde se reserva dos o tres puestos en las Fondas y siempre existe la posibilidad de beneficiar a las personas en función de un objetivo, ejemplo facilitó a una persona para administrar los baños en las Fondas porque está juntando dinero para su casa y otra persona por enfermedad, existen varias formas de entregar ayuda.</p> <p>Manifiesta que le cree a don René, pero éste es un tema que se debía resolver a la brevedad, porque la comunidad está perdiendo para poder postular a una Sede Social y tal como se hizo la posta con don René Leyton, durante su gobierno anterior se construyó la multicancha y hoy sería muy grato el poder que se construya una Sede Social.</p> <p>Puede que no se esté siendo totalmente justos con esta votación, pero si se pone a la comunidad en primer lugar y don René tiene que entender, ya que cuando fue Alcalde él siempre puso a la comunidad en primer lugar y hoy es lo que se está haciendo y si se debe remediar la consecuencia de esta decisión se está dispuesto a remediarla y si algún desea resolver este tema por otra vía se estará disponible. Aprueba</p>

Acuerdo Unánime: REVOCAR el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 75, de fecha 23/12/2014, página 45, de donación del sitio denominado A-1, del Bien Común Especial N° Uno del proyecto de Parcelación Idahue Norte, a don Francisco Maldonado Morales.

3.2. INFORME PRESUPUESTARIO N° 10 (Expone Sra. Doris Rojas Cruz)
 La Sra. Doris Rojas dá lectura al siguiente informe pptario. N° 10.



MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME

N° 10 /

Señores Concejales:

1.- Me permito informar a Uds. que se han percibido con fecha 03 de Septiembre de 2019, recursos por la suma de \$ 28.671.475.-, dispuestos por SUBDERE del Programa de Mejoramiento de Barrios para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Estudio Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Sistema Alcantarillado, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para localidad de Idahue, por \$ 6.915.825.-
- Estudio Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Sistema Alcantarillado, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para localidad El Tambo, por \$ 21.755.650.-

2.- Por otra parte se hace necesario ajustar algunas partidas presupuestarias que se financiarán con rebajas de presupuesto y que permitirán suplementar algunos ítems ya sea por actividades o mayores gastos ejecutados a la fecha, como sigue:

- Suplemento partida alimentos del Programa Adulto Mayor, que permita financiar la actividad de Celebración Día del Adulto Mayor en la suma de \$ 10.000.000.-
- Suplemento partida programa computacionales por cancelación licencias software de uso Municipal, por la suma de \$ 15.000.000.-
- Suplemento partidas trabajos extraordinarios personal de planta y contrata, por la suma de \$ 66.153.000.-
- Suplemento partida suplencias, por la suma de \$ 1.390.000.-
- Suplemento partida Honorarios Programa Seguridad Pública por cambio calidad jurídica Sra. María Paz Ramírez A., por la suma de \$ 1.380.000.-
- Suplemento para financiar Programa Dirección de Tránsito por la Contratación de Ingeniero en Tránsito que prestará Aseosrías en esta Dirección, por la suma de \$ 3.400.000.-
- Por Oficio N° 551 de fecha 20/08/2019 la Directora de Desarrollo Comunitario solicita asignación de recursos para crear aporte para el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Altillitos, por la suma de \$ 1.500.000.-; también por Oficio 561 de fecha 22/08/2019 la Directora de Desarrollo Comunitario solicita asignación de recursos para mejoramiento y habilitación oficinas en Casa arrendada para Convenio Sernameg, por la suma de \$ 5.000.000.-
- Suplemento partida Mantenimiento y Reparación Camiones, por la suma de \$ 6.000.000.-
- Suplemento partida Consultorías para financiar Asistencia Técnica del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias localidad de Zúñiga, por la suma de \$ 10.000.000.-

3.- De acuerdo a lo antes señalado, me permito someter a consideración del H. Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, a fin de incorporar los recursos antes señalados y su distribución como sigue:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Monto MS
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento Urbano	28.672.-
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	28.672.-



**MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto M\$
29-01-000-000-000	Terrenos (Const. camarines cancha Tagua Tagua)	10.000.-
35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	95.523.-
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	10.900.-
TOTAL DISMINUCION GASTOS		116.423.-

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cuenta	Proyecto	Monto M\$
21-01-004-005-001	Trabajos extraordinarios planta	41.000.-
21-02-004-005-000	Trabajos extraordinarios contrata	25.153.-
21-03-005-000-000	Suplencias y reemplazos	1.390.-
21-04-004-015-000	Honorarios Comuna Segura	1.380.-
21-04-004-025-000	Honorarios Dirección Tránsito	3.400.-
22-01-001-000-000	Alimentos	10.000.-
22-04-010-001-001	Materiales para manten. Y reparaciones	5.000.-
22-06-002-001-002	Servicios de mantención y reparac. Camiones	6.000.-
24-01-004-001-001	Organizaciones Comunitarias	1.500.-
29-07-001-000-000	Programas Informáticos (licencias)	15.000.-
31-01-002-001-007	Otros Según Selección Cartera 2019 (ATO Zúñiga)	6.600.-
31-02-002-001-006	Sistema Alcant. Y Planta Trat. Aguas Servidas Idahue	6.916.-
31-02-002-001-007	Sistema Alcant. Y Planta Trat. Aguas Servidas El Tambo	21.756.-
TOTAL AUMENTO GASTOS		145.095.-

Sin otro particular saluda muy atentamente a Uds.,



**JAIME GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE**

JGR/JISS/LHBC/DAC/DLP/jrd.-

San Vicente de T.T., Septiembre 13 de 2019.-

SRA. ROSA ZACCONI: Pregunta la razón del aumento en horas extraordinarias.

SRA. DORIS ROJAS: Responde que los \$66.153.000.- se consideran para lo que queda de Septiembre y Diciembre.

SR. AGUSTIN CORENEJO: Pregunta sobre el aumento en el Presupuesto de los \$10.000.000.- para la fiesta de los adultos mayores y como se hizo en distintos días en la comuna de Coltauco, tiene sus pro y sus contra ya que baja la parrilla artística es una observación para que sea analizada además realizarlo acá en San Vicente el trabajo es demasiado sobre todo para los funcionarios, puede que sea más rentable en Coltauco, pero existe una diferencia en la parrilla y como son varios días no se puede tener el mismo nivel.

SR. ALCALDE: Señala que los propios adultos mayores fueron los que ratificaron que esta última propuesta en Coltauco les fue mucho más beneficiarias que los años anteriores y además fue todo el día, con desayuno, almuerzo y once incluidos y con la posibilidad de visitar algunos lugares.

A continuación pide a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra a) y 81º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y a lo señalado en el Informe Nº 10, de fecha 13 de Septiembre de 2019-, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo la modificación al Presupuesto Municipal, a fin de incorporar mayores ingresos de Programa Mejoramiento Urbano por la suma de \$ 28.672.000.-; disminuir 3 partidas de gastos por la suma total de \$ 116.423.000.- y la redistribución en las partidas de gastos por un monto total de \$ 145.095.000.-

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	Manifiesta que la duda que tenía fue resuelta satisfactoriamente dado que el monto alto de las horas extraordinarias es un monto planificado y coordinado desde esta fecha hasta Diciembre, por lo tanto corresponde y está en el plan.
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	Ratifica el aumento de los \$10.000.000.- de los adultos mayores y conociendo el local el cual cuenta con operadores turísticos.
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: APROBAR, -de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra a) y 81º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y a lo señalado en el Informe Nº 10, de fecha 13 de Septiembre de 2019-, la modificación al Presupuesto Municipal, a fin de incorporar mayores ingresos de Programa Mejoramiento Urbano por la suma de \$ 28.672.000.-; disminuir 3 partidas de gastos por la suma total de \$ 116.423.000.- y la redistribución en las partidas de gastos por un monto total de \$ 145.095.000.-, como sigue:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Monto M\$
13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento Urbano	28.672.-
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	28.672.-

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto MS
29-01-000-000-000	Terrenos (Const. camarines cancha Tagua Tagua)	10.000.-
35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	95.523.-
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	10.900.-
	TOTAL DISMINUCION GASTOS	116.423.-

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

Cuenta	Proyecto	Monto MS
21-01-004-005-001	Trabajos extraordinarios planta	41.000.-
21-02-004-005-000	Trabajos extraordinarios contrata	25.153.-
21-03-005-000-000	Suplencias y reemplazos	1.390.-
21-04-004-015-000	Honorarios Comuna Segura	1.380.-
21-04-004-025-000	Honorarios Dirección Tránsito	3.400.-
22-01-001-000-000	Alimentos	10.000.-
22-04-010-001-001	Materiales para manten. Y reparaciones	5.000.-
22-06-002-001-002	Servicios de mantención y reparac. Camiones	6.000.-
24-01-004-001-001	Organizaciones Comunitarias	1.500.-
29-07-001-000-000	Programas Informáticos (licencias)	15.000.-
31-01-002-001-007	Otros Según Selección Cartera 2019 (ATO Zúñiga)	6.600.-
31-02-002-001-006	Sistema Alcant. Y Planta Trat. Aguas Servidas Idahue	6.916.-
31-02-002-001-007	Sistema Alcant. Y Planta Trat. Aguas Servidas El Tambo	21.756.-
	TOTAL AUMENTO GASTOS	145.095.-

SRA. ROSA ZACCONI: Da su opinión en relación a lo señalado por el Concejal Cornejo, dice que se debería ver la posibilidad de cotizar algunos Centros de Eventos que existen en San Vicente, algunos son bastante interesantes y que tienen un plus adicional y por lo tanto si se hace una licitación también se debería invitar a participar a estos Centros de Eventos, como por el ejemplo el Centro de Eventos que está en Tunca Arriba que cuenta con disposición de área campestre y se pone un esfuerzo se puede hacer algo tan bonito como en Coltauco.

SR. ALCALDE: Pedirá que se evalúe esta posibilidad.

3.3. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL MINIMERCADO (Expone Sra. Carmen G. Pardo González)

Sra. Carmen Gloria Pardo da lectura al siguiente informe del Dpto. de Rentas:



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
Departamento de Rentas, Cobranzas e Inspección

INFORME:
SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE ALCOHOL ROL 400218

TIPO SOLICITUD : TRASLADO DE MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL 400218 *

CONTRIBUYENTE : ELIZABETH MAGDALENA GUZMAN GONZALEZ *

RUT : 11.399.256-5

FONO : 997744779

DIRECCION COMERCIAL : EL MANZANO DE ZUÑIGA Nº 95 *

TRASLADO DIRECCION : ROMERAL Nº 279, LOTE 3 *

EXPEDIENTE MUNICIPAL : Nº 9755-108 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE 2019

INFORME SANITARIO : 1906334574, DE FECHA 22.08.2019

INFORME JUNTA DE VECINOS:

Con fecha 28.08.2019 se emite Ordinario Nº 290 dirigido a La Secretario Municipal, solicitando certificación de existencia Junta de Vecinos en dirección comercial donde se trasladara Patente de alcohol. De acuerdo a Certificado Nº 113, del día 29 Agosto del 2019, emitido por Secretario Municipal, certifica que el domicilio comercial de Romeral n° 279, Lote 3, se encuentra bajo la Jurisdicción de Junta de vecinos El Romeral, cuyo Presidente es el Sr. Leonardo Poblete Pasten.

Con fecha 30 de Agosto del año en curso a través de Ordinario Nº 292, dirigido al Presidente de la Junta de vecinos se solicitó pronunciamiento por traslado de Patente, con fecha 12.09.2019, se recibe acta de reunión donde se pronuncia favorable la instalación de Patente de Mimermercado de Bebidas Alcohólicas.

INFORME DE CARABINEROS:

Informe de Carabineros Nº 509 de fecha 05.09.2019, donde señala que al constituirse Personal de Carabineros en el lugar, se pudo comprobar que dicho local no le afectarían las disposiciones legales vigentes de la citada ley de Alcoholes.

El Suboficial de Carabineros Alejandro Urrea Pacheco, realizó una inspección acuciosa acabada en el lugar, pudiendo constatar que este reúne las condiciones para tal efecto, por lo que se estima

EXEQUIEL GONZALEZ #345, TERCER PISO FONO: 722-326824 / 722-326836 / 722-326837



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
Departamento de Rentas, Cobranzas e Inspección

"Procedente y Atendible" la petición de la Sra. Elizabeth Guzmán Gonzalez.

Por lo anterior, se estima que no le afecta el Art. N° 8 incisos 3° de la Ley de Alcoholes y se puede acceder a lo solicitado por la recurrente.

INFORME DIRECCION DE OBRAS:

La Directora de Obras se pronuncia favorable ya que cuenta con Recepción definitiva el local ubicado en Romeral N° 279, lote 3, según informe N° 172 con fecha 12.09.2019.-

INFORME DPTO. DE RENTAS:

Con fecha 27.08.2019, se presenta en el Departamento de Rentas Municipales la Contribuyente Sra. Elizabeth Magdalena Guzmán Gonzalez, Rut N° 11.399.256-5, dueña de Patente de Alcohol Rol 400218 de Giro Minimercado de bebidas alcohólicas, donde realiza Factibilidad de Traslado Patente de Alcohol desde El Manzano de Zúñiga N° 95 hacia Romeral N° 279, lote 3, de esta comuna.

Analizado todos los antecedentes de la solicitud de Patente, se informa que la Contribuyente reúne los requisitos exigidos por la Ley N° 19.925 y Ordenanza Municipal de Alcoholes Modificada.

En mérito a lo expuesto, se solicita al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal la aprobación de Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, salvo un mejor resolver.

Es cuanto puedo informar, le saluda


ENCARGADA
DEPARTAMENTO
RENTAS, COBRANZAS
E INSPECCION
ASNA DIAZ ZAMORANO
Encargada Depto. de Rentas, Cobranzas e Inspección

SAN VICENTE DE T.T., 16 de Septiembre del 2019.-

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria tomar la votación:

SRA. SECRETARIA: El Sr. Alcalde somete a votación la autorización para el Traslado de Patente de Alcohol MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL 400218, de la Contribuyente ELIZABETH MAGDALENA GUZMÁN GONZÁLEZ, RUT 11.399.256-5, desde la dirección comercial EL MANZANO DE ZUÑIGA N° 95 a la dirección ROMERAL N° 279, LOTE 3, de esta comuna.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: APROBAR el Traslado de Patente de Alcohol MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL 400218, de la Contribuyente ELIZABETH MAGDALENA GUZMÁN GONZÁLEZ, RUT 11.399.256-5, desde la dirección comercial EL MANZANO DE ZUÑIGA N° 95 a la dirección ROMERAL N° 279, LOTE 3, de esta comuna .

3.4. PROYECTOS (2) ILUMINA TUS BARRIOS (Expone Sr. Oscar Muñoz Lara): Antecedentes agregados desde la página N° 26 a la N° 29.

Saluda a los presente y solicita se someta a Concejo la aprobación a la postulación al Fondo regional de Inversión Local de un nuevo Programa "Ilumina Tus Barrios" que va enfocado en la seguridad de las Plazas urbanas y sus sitios perimetrales, esto fue mediante Oficio N° 1681 de fecha 30 de Agosto de 2019, en donde el Intendente don Juan Masferrer Vidal anuncia nuevo Programa bajo el financiamiento FRIL Iluminas Tus Barrios, cuyo objetivo es el recambio de luminarias de sodio a luminarias led de alta eficiencia energética. El plazo de postulación es ente el 02 y el 20 de Septiembre, explica que la fecha de postulación se complicó debido a que el día 20 fue feriado, pero se extendió el plazo a el Lunes 30 de Septiembre, con lo cual dio un poco más de tiempo para que esta semana se pudiera realizar el catastro y a la postulación FRIL, desde este punto de vista la Secretaría de Planificación Comunal ha efectuado un levantamiento de catastro en la zona urbana asociado a las Plazas para diagnosticar y categorizar las que presenten mayor deficiencia y posteriormente se levantó un segundo catastro en la zona periurbana de la comuna por lo cual se levantaron dos proyectos y según lo enviado por correo en listado de los proyectos hace mención que a la fecha del cierre del presente Informe aún no se determinó el presupuesto del costo final, con lo cual los sectores aún están condicionados al financiamiento y dado el catastro que se levantó se estarían postulando al día Lunes 30 del presente 3 FRIL según la demanda del catastro que se levantó, primero "Iluminando Los Barrios Urbanos de San Vicente" ; segundo "Iluminando Los Barrios de San Vicente 2"; y el tercero "Iluminando Los Barrios Urbanos y Rurales de San Vicente", básicamente el concepto es cambiar lo que es el foco, no se cambiará las redes o los postes, solo se cambiará los focos que están en sodio a focos led y en algunos casos se estaría incorporando luminarias con paneles solares por la ubicación o por la no conexión a lo que es empalmes eléctricos.

SR. PATRICIO PIÑA: Señal que en muchas oportunidades el Concejal Comejo manifestó en varios Concejos la necesidad de colocar luminarias en el sector de la vieja Escuela hasta la subida del Reten Viejo en Tunca El Molino y anteriormente no estaba en el listado.

SR. OSCAR MUÑOZ: Dice que se actualizó este listado y está en su totalidad definido, por lo que enviará por correo para poder analizarlas, también se debe tener en cuenta el Convenio el cambio

de luminarias de sodio a led que está enfocado en las zonas rurales y el proyecto que se está viendo ahora está enfocado en la zona urbana y periurbana.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y una de las formas de poder enfocar la delincuencia a través de iluminar los barrios, y como lo señaló el Concejal Piña muchas veces ha dado a conocer la necesidad de colocar luminarias en el sector de Tunca El Molino entre la Escuela Vieja y el Retén Viejo, lo importante es que ya están los postes y no sería muy difícil dar una pronta solución, con el fin de poder evitar accidentes ya que es un sector muy concurrido, en donde transitan muchos trabajadores agrícolas en bicicleta.

SR. OSCAR MUÑOZ: Acoge esta inquietud y se verá la posibilidad de que sean canalizados en esta oportunidad o a través del Convenio LED que se está trabajando el catastro con Medio Ambiente.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Solicita revisar las luminarias que están en la Av. Bernardo O'Higgins ya que este sector es muy oscuro ya que las luminarias están en el centro y cada vez que se cambian se vuelven a quemar debido a que este sistema es de muchos años.

SR. PATRICIO PIÑA: Recuerda del caso de los vecinos del paradero 0 y 1 de Requegua quienes enviaron una solicitud al Concejo para que se instalaran luminarias en este sector y el compromiso de esa oportunidad si existía una nueva partida de luminarias serian incorporadas.

SR. ALCALDE: Pregunta si esta es una postulación extraordinaria.

SR. OCAR MUÑOZ: El Sr. Intendente comunicó que se deberán ingresar a la brevedad porque los plazos son muy ajustados y tiene que ver con un tema de seguridad en las Plazas de los sectores urbanos, pero acoge las tres inquietudes presentadas por los Sres. Concejales, Tunca El Molino, Av. Bernardo O'Higgins y Requegua paradero 0 y 1.

SRA. ROSA ZACCONI: Comenta que existen algunas Plazas urbanas que periódicamente pasa lo mismo que señala la Concejal Fondón, ya que ha recibido reclamos en donde las luminarias las cambian pero se vuelven a quemar, se debe ver este problema ya que se están perdiendo recursos con el cambio constante de luminarias y en donde el problema es de sistema, dice que hay pequeñas plazas en donde se fomenta mucho el consumo de alcohol y otras drogas y se debería tener plenamente iluminadas y no lo están, ejemplo Villa Tagua Tagua, Villas del Sur y la Plazoleta que está antes de la Villa Centenario, por lo tanto, se debe estar atentos si es el sistema este debe ser corregido.

SR. ALCALDE: Pregunta si en este proyecto se tienen contempladas luminarias solares.

SR. OSCAR MUÑOZ: Dice que si están contemplados pero no en todos los sectores ya que tiene que ver con el tema de cableado que exista.

SR. ALCALDE: Señala que esta es una oportunidad que no estaba contemplada y se debía reaccionar inmediatamente ya que es una propuesta del Intendente y no se puede pasar del plazo estipulado.

SRA. ROSA ZACCONI: Entiende claramente las situaciones que se necesita la aprobación del Concejo para presentar el FRIL, por lo tanto, después se verán cuáles serán los sectores y se hará un voto de confianza o si no se hará con el otro proyecto.

SR. OSCAR MUÑOZ: Dice que algunos sectores son muy alejados de la zona urbana como es el caso de Requegua, pero este caso se puede ver con el Convenio con ENEL

SRA. ROSA ZACCONI: Señala que sería importante que un próximo Concejo el Director de SECPLA pueda dar a conocer cómo ha ido avanzando el proyecto con ENEL y por otra parte tener claridad en todos los sectores, porque muchas personas han enviado solicitudes y nunca han tenido una respuesta y esto genera un malestar y si se dan a conocer los sectores se puede decir fehaciente cuales son los sectores en los cuales se hará el recambio o bien hay motivos por los cuales no se podrá hacer ahora y se postergará.

SR. OSCAR MUÑOZ: Comenta lo que se había pensado hacer una Comisión para presentar "Quiero Mi Barrio" y en esa oportunidad se podría dar a conocer los sectores con los proyectos de iluminación.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Comenta lo que ha dado agrado a la ciudadanía es el tipo de luminarias que van enfocadas a la iluminación del transeúnte, ejemplo las que están en Germán Riesco que son más bajas que las luminarias tradicionales.

SR. OSCAR MUÑOZ: Dice que dan seguridad al peatón y no al vehículo.

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria tomar la votación.

SRA. SECRETARIA: Se solicita la votación del Concejo para la postulación de tres proyectos FRIL denominados: Ilumina Tus Barrios Urbanos de San Vicente, Ilumina Tus Barrios 2 e Ilumina Tus Barrios Urbanos y Rurales de San Vicente.

CONCEJAL	VOTACIÓN	FUNDAMENTOS DEL VOTO
SR. MARCELO ABARCA	APRUEBA	
SRA. ROSA ZACCONI	APRUEBA	
SR. AGUSTIN CORNEJO	APRUEBA	
SR. JOSÉ PATRICIO PIÑA	APRUEBA	
SRA. Ma. TERESA FONDON	APRUEBA	
SR. ALCALDE	APRUEBA	

Acuerdo Unánime: **APROBAR** la postulación de tres proyectos FRIL denominados **Ilumina Tus Barrios Urbanos de San Vicente, Ilumina Tus Barrios 2 e Ilumina Tus Barrios Urbanos y Rurales de San Vicente.**

3.5. PADEM 2020 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal)

Este tema se pospone para una próxima sesión.

4.- Cuentas.

4.1

SR. AGUSTIN CORNEJO: Comenta que el día Martes 24 de Septiembre se realizó el Consejo de Seguridad Pública y agradece la contratación del General de Carabineros con la experiencia que tiene y la planificación que está realizando en la comunidad en donde está trabajando con los distintos Departamentos y además estuvo presente en la reunión el OS7 de Rancagua y la PDI, además se realizó una exposición de la Mayor de Carabineros

Lo importante es que hoy en día se está dando otra visión, sin desmerecer el trabajo de las personas que estuvieron a cargo anteriormente y dentro del curriculum del Sr. Nach estuvo encargado de la División Norte del país, destaca su actual trabajo ya sea en relación a los funcionarios Municipales como con la comunidad, ha realizado varias reuniones con las Juntas de Vecinos y las Instituciones. Señala que no dará más información al respecto debido a que se tomó un acuerdo de confiabilidad en relación a algunos temas.

Manifiesta que este es muy buen equipo el cual se puede mejorar mucho más, sería importante poder a futuro tener una Corporación de Seguridad Pública, ya que la delincuencia no puede ganar en San Vicente.

4.2

SR. PATRICIO PIÑA: Señala que el día de hoy asistió a la primera Fiesta Costumbrista del Jardín Los Almendritos y da las gracias de parte de la Directora porque la Municipalidad facilitó la amplificación, esta actividad se realizó en la multicancha de la Villa Manuel Ford en donde asistió una gran cantidad de público.

Comenta que sobre la participación del Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Vicente don Claudio Araya y como integrante de la Comisión de Emergencia se ha estado trabajando y da cuenta de dos situaciones que son muy positivas, primero el Comandante ya se reunió con las personas del canal de las Pataguas y la Junta de vigilancia del Estero Zamorano solicitando la autorización para hacer unas piscinas para poder abastecer a los carro bombas y helicópteros en una emergencia;

segundo se llegó a un acuerdo de palabra con CONAF para poder conformar una brigada de emergencia en la comuna en la temporada estival, ellos solicitarán una audiencia con el Sr. Alcalde para poder dar a conocer este tema, además solicitan el poder ocupar una de las dependencias de los Colegios que están desocupados ejemplo El Naranjal o Cuchipuy , con el fin de ser utilizadas como puntos estratégicos.

4.3

SR. AGUSTIN CORNEJO: Comenta el caso de las personas que después del horario de parquímetros se instalan a estacionar y lavar vehículos en la calle Carmen Gallegos entre Germán Riesco y Arturo Prat Solicita, quienes además están cometiendo robos y tienen respuestas y comportamientos agresivos hacia las personas que no les dan propina, pregunta si es posible realizar una reunión de Comisión con el fin de poder crear una Ordenanza al respecto.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Dice que también iba dar a conocer este tema, porque le tocó acompañar a la SEREMI de Gobierno en la actividad del INFOBUS que se realizó el día Martes 24 del presente en Plaza de Armas que está viajando por todo el país dando a conocer a la juventud y a las personas los Programas sociales que existen, como postular y acceder a los beneficios, pero dentro de la actividad le toco recorrer la Plaza y vio que estos jóvenes estaban estacionando vehículos frente a la Casa García y conversó con ellos y le comentaban que recorrían distintos lugares del país con el fin de ganar dinero, además se enteró que habían estado en la cárcel y que actualmente estaban trabajando para poder reinsertarse en la sociedad y reclamaban que las personas no los dejaban trabajar honradamente , posteriormente algunas personas del equipo de la SEREMI le dijeron si podía hacer algo por estos jóvenes, pero les dijo que no, porque en primer lugar estos jóvenes están infringiendo la Ordenanza Municipal que dice que se prohíbe lavar autos en la calle y además no cuentan con ninguna autorización y se estaría propiciando un negocio ilícito y además no son de las comuna.

En relación a la actividad del INFOBUS fue muy interesante porque se dio a conocer y entregar información a las personas que estaban en la Plaza.

SR. ALCALDE: Manifiesta que el Consejo de Seguridad Ciudadana comunal debería abordar este tema.

5.- Varios.

5.1

SR. AGUSTIN CORNEJO: Comenta que durante las fiestas del 18 de Septiembre visitó varias Fondas, pero pudo comprobar que en ninguna de las Fondas se tocaba cueca y esta fue la opinión de muchas personas, por lo que sugiere que para las próximas Fondas se pueda dar la posibilidad a los distintos grupos folclóricos que existen en la comuna para que puedan realizar presentaciones.

SRA. MARIA TERESA FONDON: Dice que el día 19 de Septiembre en las Fondas estaba un grupo folclórico de San Vicente dando a conocer diferentes bailes.

SR. PATRICIO PIÑA: Señala que en muchas Fondas no se tocaba música porque en la bases se señaló que se cobraba por derechos al autor.

SR. ALCALDE: Explica que años anteriores se cursaron multas por el derecho al autor, además el tema de las Fondas siempre se han realizado de la misma forma y lo único que ha cambiado hoy en día es que no está la Fonda oficial, ya que nadie la quería licitar porque no da las ganancias necesarias. Años atrás se intentó hacer una Fonda popular pero los grupos folclóricos lamentablemente no aportaban nada y de igual manera la Municipio tenía que organizar todo, colocar tarimas, la amplificación y hacer la ramada, para que pudiera funcionar ya que generalmente las personas con capacidad de trabajo son pocas y mientras más jóvenes menos capacidad de trabajo tienen, y siempre son los dirigentes antiguos los que hacían los trabajos.

Lo importante sería que antes de las Fiestas Patrias del próximo se hiciera una reunión Comisión de Cultura, con el fin de analizar y ver cuál es el perfil que se quiere dar a las Fondas, buscar los

lugares posibles, ver lo que se rescata de los años anteriores, que se podría crear y potenciar, se debe confeccionar un reglamento para los fonderos, pero se debe trabajar con anterioridad, este año por ejemplo se amplió la zona de juegos y la canchas de futbol se ocupó con juegos inflables para los niños menores lo cual fue un éxito, pero en realidad el espacio propio de las Fondas es muy pequeño y está ocupado con cocinería y no da lugar para bailes y este espacio se está haciendo insostenible, por lo tanto, como San Vicente no cuenta con un Parque de acuerdo a la cantidad de habitantes que corresponde, se está buscando una alternativa para poder celebrar las Fiestas Patrias en otro lugar, también se ha está viendo la posibilidad de poder cambiar las Fondas a la actual zona de juegos, con el fin de que los fonderos puedan ampliar sus locales, y ver los terrenos colindantes para trasladar la zona de juegos y el estacionamiento.

Está completamente de acuerdo que entre todos se debe conversar, ver las experiencias de algunos funcionarios Municipales, ejemplo de la seguridad este año estaba a cargo de la Oficina de Seguridad Pública y de la Oficina de Rentas en donde las mayoría son mujeres, por lo tanto para el próximo año se deberá contratar un empresa externa de seguridad para estos eventos.

SR. AGUSTIN CORNEJO: Comenta que estuvo en donde estaba la central de las cámaras de seguridad y comprobó que estaban funcionando a la perfección.

SR. ALCALDE: Señala que los funcionarios trabajaban hasta las 5:00 de la madrugada y debían estar a las 8:00 nuevamente trabajando en sus respectivos puestos, y solo dormían tres horas y esto no puede volver a suceder, funcionó bien pero el sacrificio de las personas es demasiado.

SRA. ROSA ZACCONI: Señala que todo funcionó muy bien, ejemplo el tema de los peluches que además es una forma de reciclar y que todo el que ganaba se iba contento, en relación a la Fonda en donde se vendía terremoto a \$1.000.- "nos pasaron gato por liebre", pero ahí se vio un tema que tiene ver con Seguridad Pública, porque este trago se lo vendían a todos e incluso hasta menores de edad.

SR. ALCALDE: Da por finalizado este tema.

5.2

SRA. ROSA ZACCONI: Señala que ingresó hace un tiempo atrás una solicitud con una serie de peticiones, de las cuales se le dio respuesta y se le explicó todo el procedimiento y aprendió mucho, pero no se le dio una respuesta a lo que estaba pidiendo, ejemplo uno de los temas era en el caso de las bahías de estacionamiento se le explicó todo el procedimiento pero no se dejó en claro si existían los permisos de acuerdo a la normativa para poder hacerlas, lo mismo sucedió cuando solicita se le informe de las medidas adoptadas en relación a las denuncias sobre la entrega de Becas Municipales a personas que no califican, se le explicó todo el procedimiento y le quedó claro que la Asistente Social no es responsable porque solo recoge la información, pero cuando existe una denuncia concreta se deben tomar medidas e informar a quien corresponde y esto tampoco se le informó, en el tercer punto de la Sede de Tunca, también le quedó claro como fue el procedimiento, pero tampoco está claro, no existe un Informe de parte de Jurídico y de DOM de las responsabilidades, porque que hay una responsabilidad y no se indica que medidas se tomaran, en el caso de Zúñiga sucedió lo mismo se le entregó una respuesta bastante amplia y de muchas hojas y le quedó claro todos los procedimiento, pero lo único que preguntaba era algo muy sencillo, solo quería saber cómo iba el avance del proceso y si los tratos directos que se estaban haciendo eran pertinentes y es por esto que solicitaba el Informe de Jurídico y de la DOM, ya que esto sirve para respaldar las decisiones como Concejal, dice que no es mala onda ya que los funcionarios respondieron, pero sería importante evitarse y dar tantas explicaciones y responder solo lo que se está pidiendo.

En la página N° 25 se agrega su nueva presentación.

5.3

SR. AGUSTIN CORNEJO: Invita al Sr. Alcalde a dar una vuelta por la Plaza para que vea en la condiciones en que está, además desea saber en qué etapa está el proyecto de mejoramiento de la Plaza más que nada está hablando por los adultos mayores y por su seguridad además ha recibido reclamos porque algunos jóvenes siguen practicando con patinetas y son un verdadero peligro para las personas que transitan por la Plaza.

SR. ALCALDE: Pregunta cuántos proyectos se realizaron durante los 12 años del gobierno de la Sra. Virginia Troncoso y cuantos proyectos se han realizado hasta la fecha, explica que cuando se hacen proyectos se debe priorizar y uno de los proyectos priorizados y los invita a ver el proceso de construcción del nuevo Gimnasio Municipal, va en un 60% de avance y es posible que sea entregado antes de la fecha. Está de acuerdo en relación a las condiciones en que está la Plaza, se pueden generar proyecto pero la viabilidad de que sean financiados es complicada ya que el financiamiento no se entrega todos los años, preguntara a SECPLA para ver en qué etapa está el proyecto de Plazas y veredas, además si se hacen reparaciones antes se debe hacer un estudio de diseño porque es una zona de conservación histórica.

SRA. ROSA ZACCONI: Señala que el proyecto de la Plaza está dentro del listado de prioridades.

No habiendo otros temas que tratar, se pone término a la Sesión, siendo las 21:20 horas.

CARMEN MEZA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE

San Vicente 05 de Septiembre 2019

De: Centro de Padres del Jardín Laboral Los altillos

A : Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua

Sr. Jaime González Ramírez y

Honorable consejo Municipal

Ptes.

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T.	
OFICINAS DE PARTES	
N° 4808	FECHA INFORME 12 SEP 2019
DISTRIBUCION	
DIFECO - c. jurídica	
12/04/19	DATE
Fecha Despacho	Firma Secretario

jurídica

Por medio de la presente les saludamos cordialmente y como encargadas y Comunidad Educativa del Jardín Les exponemos lo siguiente:

La comunidad Educativa de nuestro jardín, padres , apoderados, alumnos y educadoras financian en parte desde el año 2011 con el aporte de la cooperativa de agua potable de la comunidad de Requegua, cuotas que pagan los Apoderados y la importante ayuda Municipal, un furgón que sirve como transporte escolar para nuestros alumnos, la mayor parte de ellos de escasos recursos , que viven en sectores apartados de la localidad, transporte que permite asegurar la asistencia de los párvulos al establecimiento, Jardín Laboral Junji, ubicado en Los Altillos.

El motivo de ésta es solicitar a la Municipalidad aumentar el aporte municipal actual de \$ 130.000 a \$ 200.000 con la finalidad de ayudar a paliar el aumento del costo de transporte de éste año 2019, que fue reajustado por el prestador del servicio.

Deseamos destacar que el furgón es de vital importancia para asegurar la asistencia diaria de nuestros párvulos pues para muchas de estas familias no está a su alcance costear un medio de transporte de manera individual.

Sin más y esperando una buena acogida a nuestra petición.

Les Saludamos Atentamente.

marisol

Marisol Niculqueo Montero

19789597-7

Presidenta

[Signature]

Valeria González Meyer

17506725-6

Secretaria

[Signature]

Deiela Silva Carreño

18453237-9

Tesorera

17/04/2022

VIGENTE



JARDIN LABORAL "LOS ALTILLOS"
SAN VICENTE T.T.
Pers. Jurídica N° 273
RUT. 66.036.815-5



Iglesia misionera internacional Buscadores de Almas

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
N° 4864	FECHA INFORME 16/SEP. 2019
DISTRIBUCION Alcalde - concejo	
Educacion - Jacobo B-12	
16/09/19	
Fecha Despacho	Firma Secretario

Martes 10 de septiembre, 2019

Don Jaime González Ramírez, alcalde de la municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, le saludo hoy muy cordialmente junto al honorable **consejo municipal**, deseando las mejores bendiciones para usted y su equipo de trabajo, esperando que Dios ilumine su vida y su gestión en bien de la comunidad.

Quisiera presentarnos, somos Eliassaint Bernadin, RUT 23.983. 207-5; Thompson Volma, RUT 25.349.807-2; Yve Chery, RUT 26.876.019-9. Somos pastores de la Iglesia misionera internacional Buscadores de Almas; RUT 65.150.615-8; residencia en calle Colombo 1802, villa Napoli Papa Juan XXIII, comuna San Vicente de Tagua Tagua; personalidad jurídica 4218.

Nuestra congregación cuenta con una cantidad de cien personas activas más los niños, es por ese motivo que me he visto en la necesidad de apelar a su buen corazón y con mucho respeto solicitarle el Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, ubicado en calle González 476, o el Colegio El Salvador, ubicado en calle Horacio Aránguiz 1500, durante los días sábado desde las 09:00 hrs hasta las 20:00 hrs y los días domingo desde las 08:00 hrs hasta las 20:00 hrs. Por la cantidad de miembros no podemos reunirnos en la casa y realmente necesitamos un lugar para rendir culto a nuestro Dios y entregarnos al estudio de la Biblia. Además, necesitamos las sillas ya que no contamos con ese implemento. Nuestros números de contacto son 963373527 o 935051578.

Esperando que nuestra solicitud tenga una muy buena acogida y pronta respuesta, nos despedimos atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

San Vicente de Tagua Tagua, 16 Septiembre 2019

1. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T.
OFICINAS DE PARTES
N° 4878. FECHA INFORME 17 SEP. 2019
DISTRIBUCION Deportes - Jurisdicción
Fecha Despacho
Firma Secretario

SR. JAIME GONZALEZ RAMIREZ

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESENTE

Junto con saludarlos nos dirigimos a ustedes para solicitarles el financiamiento para la compra de medallas para el primer torneo de karate "TAGUA TAGUA" que realizara nuestra escuela los días 19 y 20 de octubre del presente año, en el gimnasio del colegio Santa Inés, torneo que contará con la presencia de países como Uruguay, Argentina, Perú y Chile. Este torneo que será uno de los más grandes que se haya realizado en la región y primero de esta envergadura a nivel comunal, contara con la presencia del sensei Eiken Hamasaki, 6° DAN JKS.

Es por eso, que solicitamos al municipio y al honorable concejo municipal, la cooperación para poder financiar las medallas las cuales fueron cotizadas y cuyo presupuesto se adjunta a la presente carta.

Esperando tener una muy buena acogida,

Se despide atentamente de usted,


CRISTOBAL PALOMINOS PAVEZ
PRESIDENTE


JOAQUIN MARCO MEJIAS
PROFESOR



USO EXCLUSIVO ALCALDIA	USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES Y SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
Vigencia hasta 22/10/2020	N° 48894 Fecha Ingreso 23 SEP. 2019 DISTRIBUCIÓN: Alcalde - Consejo M. Tránsito
	[Firma] Firma y Timbre Secretario (S)
	Fecha Despacho 33 09 19

SOLICITUD

A: SEÑOR ALCALDE don JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ PRESENTE:

N° 8696



POR MEDIO DE LA PRESENTE VENGO EN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

Sr. Alcalde y honorables consejales, después de saludarles pasamos a informar y pedir una barrera de contención en la placita de Tunca el Molino, ya que suceden muchos accidentes. Actualmente contabamos con señaléticas pero debido a la seguidilla de accidentes estos los han ido sacando, es por eso que necesitamos urgentemente la barrera de contención, antes de lamentar la perdida de una vida humana, esto es en la curva ex Reten Viejo (plaza Edgardo González)

Sin otro particular
se despide J.J.V.V Tunca el Molino

ATENTAMENTE:

NOMBRE Edith Corrales Duarte	FIRMA DE SOLICITANTE
RUT 11.278.137-4	
DIRECCION Tunca el Molino N° 19	
FONO DE CONTACTO 93126700	
CORREO ELECTRONICO	
¿Apoyado (a) por INSTITUCION patrocinante?:	
NO..... SI..... ¿cual?	

Firma y Timbre PRESIDENTE INSTITUCION PATROCINANTE	Firma y Timbre PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS JUNTA DE VECINOS TUNCA EL MOLINO RUT: 75.000.600-9 FUNDADO 31 OCTUBRE 1990	V°B° DIDECO <small>*Cuando se trata de actividad por ENFERMEDAD, debe acompañar informe médico e informe social.</small> <small>*Cuando se trata de actividad por CASO SOCIAL, debe acompañar informe social.</small>	V°B° JEFE GABINETE	V°B° ALCALDE
---	---	--	-----------------------	-----------------

Fecha: / Fecha: / Fecha: / Fecha: / Fecha:



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
ALCALDIA

ORD. N° 947 /
MAT.: Ley N° 19.754 Título Cuarto Art. 10º
San Vicente de T.T., Septiembre 23 del 2019.-

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.
JAIME GONZALEZ RAMIREZ

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

A través de la presente y de acuerdo a la Ley N° 19.754, "donde autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios", Título Cuarto, Art. 10º, señala "La mitad de los integrantes de dicho Comité estará compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del Concejo, y la otra mitad por representantes de la o las Asociaciones de Funcionarios existentes en el municipio".

En el caso de esta Municipio, el Comité está conformado por 6 integrantes y tres de ellos son los designados por el suscrito, por esta razón se designa a los siguientes funcionarios:

Como representantes propuestos por el Alcalde:

- 1.-Jacqueline Ahumada Tobar
- 2.- Mariela Moya Rubio
- 3.- Alvaro Avila Méndez

Por lo anterior, solicito la aprobación del H. Concejo de este Comité, con el fin de continuar con las reuniones y entrega de beneficios a sus socios.

Sin otro particular, saluda muy atte.



JGR/jat

San Vicente Tagua Tagua, 25 Septiembre 2019

Sr. Jaime González Ramírez
Alcalde San Vicente Tagua Tagua
Y Sres. Concejales

De mi consideración

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado el inciso segundo de la letra h) del artículo 79 de Ley N° 18.695: lo requerimientos deben ser formalizados por escrito al concejo, en razón del rol de fiscalización de nos compete, me permito señalar por medio de la presente que en relación a oficio Ord. 147 de respuesta de solicitudes realizadas en carta de fecha 26 de agosto de 2019: agradezco la información de procedimiento entregada en cada uno de los temas planteados, PERO mis solicitudes no fueron resueltas en lo sustantivo.

Puntualizo:

1.- Respecto a la Bahías de estacionamiento, no se responde mi principal inquietud: Si cuenta con los permisos correspondientes de las instituciones pertinente y si se cumple la normativa de seguridad, al respecto precisé la necesidad de informe de Obras y de Jurídico, los cuales no vienen.

No se me da respuesta. Tampoco se me entrega informe jurídico y de DOM.
(Solicitados expresamente),

2.- El segundo punto es muy concreto : "Solicito se me informe las medidas adoptadas con relación a las denuncias sobre entrega de becas Municipales a personas que no califican para ser merecedoras de dicho beneficio. Solicito un informe detallado de la situación"

No se me da respuesta.

Solo se me explica el procedimiento, pero NO las medidas tomadas en una denuncia. concreta.

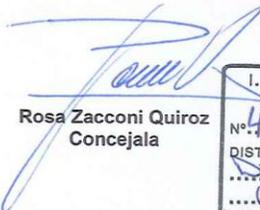
3.- En el tercer punto, respecto a la Sede Tunca se me explica lo mismo que nos dijo la Junta de vecinos , adjuntando el respaldo documentado, Sin embargo lo que Yo solicito textualmente es : " se nos informe de las responsabilidades respecto a la falta de permiso de construcción y por cierto que medidas se han tomado para la situación con SAG y, como se apoyará a la junta de vecinos frente a esta situación".

No se me da respuesta. Tampoco se me entrega informe jurídico y de DOM.
(Solicitados expresamente)

4.-Respecto a la situación actual del proyecto de Alcantarillado de Zuñiga, la información se remite a la minuta técnica, lo cual está muy bien , sin embargo queda la inquietud del análisis, porque tampoco se entrega informe jurídico respecto a la pertinencia de los "tratos de prorroga realizados", la reprogramación , el ajuste respecto a la planta de tratamiento, y la necesidad o no de un proyecto de aumento de recursos para presentar al Gobierno Regional

Pongo estos antecedentes, en el marco del Rol Fiscalizador , que es nuestro deber como concejales.

Saluda atentamente.


Rosa Zacconi Quiroz
Concejala

C/copia
Secretario Municipal
Unidad de Control

I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE T.T. OFICINAS DE PARTES	
N° 4431	FECHA INFORME 25 SEP. 2019
DISTRIBUCION	Alcalde, Jurídico, Concejo, Contral, Sec. P.A.
25.09.19	
Fecha Despacho	Firma Secretario (r)



ORD. N° 1681

ANT.: Resolución Exenta N°107 de 2015 que aprueba Reglamento del Fondo Regional de Iniciativa Local y su modificación en Resolución Exenta N°607 de 2019.

MAT.: Informa F.R.I.L. Recambio de Luminarias, año 2019.

Rancagua, 30 ABO. 2019

DE: JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE REGIÓN DE O'HIGGINS.

A: ALCALDES Y ALCALDESAS
MUNICIPIOS REGIÓN DE O'HIGGINS.

En el marco de operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), tengo el agrado de anunciar, el nuevo programa de seguridad ciudadana "Ilumina tus Barrios" destinado a recambio de luminarias de sodio u otro por luminarias de alta eficiencia energética LED.

En el proceso de elegibilidad, se considerarán las variables pobreza multidimensional de la comuna, población, tasa comunal anual de denuncias y comunas con proyectos de recambio de luminarias financiadas previamente (FNDR).

Relativo al proceso de postulación de proyectos año 2019, comunico a usted que, se recibirán iniciativas desde el 02 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2019. Los requerimientos de postulación se encuentran establecidos en el reglamento FRI, vigente, documento publicado en el sitio web www.dellibertador.cl.

Saluda atentamente,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente Región de O'Higgins

- Atentamente,
O'Higgins
- 1- Municipios de la Región [23]
 - 2- División de Presupuesto e Inversión Regional
 - 3- Departamento de Coordinación Municipal
 - 4- Oficina de Partes.



ORD. N°: 1785

ANT.: ORD N°1681 Gobierno Regional Región de O'Higgins.

MAT.: Extiende Plazo postulación Fondo Regional de Iniciativa Local, Recambio de Luminarias, año 2019.

RANCAGUA, 12 SET. 2019

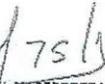
DE: SR. JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

A: ALCALDES Y ALCALDESAS
MUNICIPIOS REGIÓN DE O'HIGGINS

En el marco del proceso de postulación del Fondo Regional de Iniciativa Local correspondiente al programa "Ilumina tus Barrios", es que a solicitud de vuestros Municipios se extiende el plazo de postulación hasta el día 30 de septiembre.

Además, quiero recordar que el programa consiste en recambio de luminarias de tecnología sodio u otra a tecnología LED, al que además se suma la provisión e instalación de luminarias solares, las cuales podrán ser instaladas en calles, avenidas, parques y plazas.

Saluda atentamente a Usted,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente Gobierno Regional
Región de O'Higgins


AMM/ES

Distribución:

1. Fondo.
2. 01 en el Punt, puesto a Prueba Luminaria.
3. 02 Programa. Copia para el Muncipal
4. 0507 vide reportes.

Oscar Muñoz Lara
Director SECPLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

San Vicente Tagua Tagua, Septiembre 2019

**MINUTA TECNICA
PROYECTO FRIL**

NOMBRE PROYECTO:

Proyecto 1 "ILUMINA TUS BARRIOS URBANOS DE SAN VICENTE" *ll*

Proyecto 2 "ILUMINA TUS BARRIOS URBANOS Y RURALES DE SAN VICENTE" *ll*

Proyecto 3
CONTEXTO

Mediante oficio N° 1681 de fecha 30/08/19 el Intendente, Juan Masferrer Vidal, anuncia nuevo programa bajo financiamiento FRIL denominado ILUMINA TUS BARRIOS, cuyo objetivo es el recambio de luminarias de sodio a luminarias LED (alta eficiencia energética).

Con plazo de postulación entre en 02 al 20 de septiembre, dicho plazo se extendió al 30/09/19 mediante oficio N° 1785.

DESCRIPCION PROYECTO

Desde esta Secretaría de Planificación se ha efectuado un levantamiento de catastro inicialmente en la zona urbana asociada a las plazas para diagnosticar y categorizar las que presentan una mayor deficiencia y posteriormente se levantó un segundo catastro en la zona periurbana de la comuna con lo cual se están levantado 02 proyectos.

De dicho catastro se indican y enuncian las plazas catastradas:

Nº	UBICACIÓN PLAZA	Nº POSTES EXISTENTES	MTS LINEA EXISTENTES SOTERRADAS	DE AP	ALTURA POSTE EN METROS LINEALES	DISTANCIA EN METROS LINEALES DE BASE DE POSTE A GANCHO LUMINARIA
1	AV. EL CRISTO CON PENCAHUE	3	50	5	5	5+2
2	CAMINO LOS REYES CON CALLEJONES	1	20	5	5	5+2
3	LAURA VICUÑA CON PAPA LEON XIII	1	8	5	5	5+2
4	MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR	4	84	5	5	5+2
5	P. FEDERICO HERMOSILLA C. CON MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR	2	29	5	5	5+2
6	PAPA PIO X CON BASÍLICA SANTA MARTA LA MAYOR	3	58	5	5	5+2
7	C. AGOSTINO CASAROLI CON PAPA PIO X	15	300	5	5	5+2
8	PASAJE PARRACO VICTOR MANUEL AMAZON A.	7	136	5	5	5+2
9	AV. 11 DE SEPTIEMBRE CON 12 DE FEBRERO	2	30	5	5	5+2
10	EL TAMBO CON TOQUIHUA	1	12	5	5	5+2
11	EL TAMBO CON PENCAHUE	1	12	5	5	5+2
12	EL TAMBO CON MILLAHUE	1	38	5	5	5+2
13	EL TAMBO CON TUNCA	6	95	5	5	5+2
14	AV. 11 DE SEPTIEMBRE CON 27 DE ABRIL	4	65	5	5	5+2
15	PAUL HARRIS CON ALCALDE JUAN SAAVEDRA	3	33	5	5	5+2
16	ALCALDE JUAN SAAVEDRA CON LUIS DURAN	3	58	5	5	5+2
17	CARRARA CON FLORENCIA	49	3	5	5	5+2
18	VIA REGGIO CON SAN VICENZO	1	15	5	5	5+2
19	MASSA CON SAN VICENZO	1	25	5	5	5+2
20	ARREZO CON SAN VICENZO	15	1	5	5	5+2
21	BOCACCIO CON LEONARDO DA VINCI	1	2	5	5	5+2

22	BOCACCIO CON LEONARDO DA VINCI	1	30	5	5+2
23	GALILEO GALILEI CON LEONARDO DA VINCI	1	15	5	5+2
24	MIGUEL ANGEL CON LEONARDO DA VINCI	1	14	5	5+2
25	TIZIANO CON LEONARDO DA VINCI	1	15	5	5+2
26	GAETANO DONIZETTI CON GIUSEPPE VERDI	1	18	5	5+2
27	GIACOMO PUCCINI CON GIUSEPPE VERDI	1	21	5	5+2
28	ANTONIO VIVALDI CON GIUSEPPE VERDI	1	19	5	5+2
29	NAPOLES PON CON ROMA	3	45	5	5+2
30	EL PARRON CON EL PERAL	2	26	5	5+2
31	FLORENCIA CON EL PERAL	4	66	5	5+2
32	CAUPOLICAN CON PAULA JARA QUEMADA	1	15	5	5+2
33	LAUTARO CON GERMAN RIESCO ABAJO	2	24	5	5+2
34	CAUPOLICAN CON GERMAN RIESCO ABAJO	2	30	5	5+2
35	ALONSO OVALLE CON PROSPERO ELZO	11	177	5	5+2
36	AV. CIRCULACION	3	35	5	5+2
37	AV. CIRCULACION	2	32	5	5+2
38	AV. CIRCULACION CON CAPITAN SAN BRUNO	2	21	5	5+2
39	LAGO O'HIGGINS CON TODOS LOS SANTOS	10	154	5	5+2
40	OSCAR CASTRO CON LAGO VILLA RICA	2	50	5	5+2
41	LAS PETUNIAS CON LOS ABEDULES	7	123	5	5+2
42	AV. HORACIO ARANGUIZ CON JAVIERA CARRERA	1	14	5	5+2
43	ARTURO PRAT CON DIEGO PORTALES	6	80	5	5+2
44	LUIS IBÁÑEZ CON AV. ESPAÑA	9	167	5	5+2
45	AV. ESPAÑA CON DIEGO PORTALES	1	10	5	5+2
46	DIEGO PORTALES CON AV. ESPAÑA	1	10	5	5+2
47	BARROS ARANA CON AV. ESPAÑA	4	82	5	5+2
48	BARROS ARANA CON AV. ESPAÑA	4	82	5	5+2
49	LUIS C. MARTÍNEZ CON LOS BOLDOS	3	64	5	5+2
50	P. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO CON PEDRO MONTT M.	2	35	5	5+2
	TOTAL SECTOR URBANO	57	1043	250	868
51	MILLAHUE H-830 CAMINO PRINCIPAL	123	11.200	10	
52	MILLAHUE CALLEJON POSA EL MEMBRILLO	10	538	10	
53	MILLAHUE CAMINO INTERIOR LA VIRGEN	2	226	10	
54	IDAHUE DE MILLAHUE CAMINO AL TRANQUE	17	1300	10	
55	CAMINO H-830 FRENTE PARQUE MILLAHUE	19	1.696	10	
56	SAN MARCOS DE IDAHUE	3	200	10	
57	SECTOR LA PATAGUILLA	17	1.105	10	
	TOTAL SECTOR RURAL	191	16.265	70	

A la fecha del cierre del presente informe aún no se da término al presupuesto del costo final de dichos proyectos, por lo cual los sectores estarán condicionados al financiamiento versus su grado de necesidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POSIBLE
 FRIL Fondo Regional de Inversión Local
 Monto \$96.700.000.-

Adjuntos:

TAGUA TAGUA 222 • FONOS (56-72)326800 - (56-72)326858 • FAX (56-72)571021 • MSANVICENTE.CL